

ARRENDAMIENTO

Administración del excelentísimo señor marqués de la Granja

Se arrienda á pasto y labor desde el 30 de Septiembre próximo la dehesa CARNERILÓN DE MARTA.

Las proposiciones pueden hacerse hasta el 14 de Septiembre á D. Enrique Cortés, en Trujillo, en cuya casa está de manifiesto el pliego de condiciones.

LA FAMILIA

A la bella é inteligente señorita T. G.

La bella Hebe, mi buena amiga, ha vinculado en ti el tesoro de sus gracias, la hija de Esculapio déte la salud, Diana su candor, Minerva la sabiduría.

Como las flores de los vergeles rompen su cáliz, esplenden su corola y ofrecen sus perfumes antes de marchitarse para cuajar en frutos, tú has ofrendado la belleza de tu rostro y de tu cuerpo á las ingenuas admiraciones, rasgaste el cáliz de tu espíritu para recibir el beso de los fecundos rocíos, esplendiste radiosa la pujante corola de tus ilusiones para que tras de ese día del hogar cercano, del vergele dichoso, maduren en tus hijos los frutos benditos del civismo honrado, del trabajo fecundo y creador.

Adiós ya, juventud; tras de las horas de inocente placer que tú me has dado; Acuda diligentes y avizoras Las del amor del hijo y del amado.

Y ruborosa al indicarme el deseo de constituir nuevo estado, de abandonar la juventud alegre que has tenido, me pides—¡pobre de mí, ni sabio ni viejo!—no sólo consejos que te ayuden á bien cumplir tu futura misión, sino unos renglones respecto á la familia como institución humana.

¡La familia! Dulce palabra que resume los más caros amores, cuyo sentido es tan amplio que todo lo invade y cuya existencia será tan eterna como la humanidad.

No hay fuerza capaz de destruirla, ni utopía que lo pretenda aunque sus formas varíen con los tiempos, las costumbres y las razas.

Cuando el hombre de las cavernas, el contemporáneo del mammoth, del oso y del reno de la época cuaternaria, vivía como las fieras en los bosques y en las cuevas, sin más autoridad que la fuerza, ni más ley que sus instintos, la familia existía en un período rudimentario, semejante en la forma á las familias animales.

En lo intrincado de las espesuras vegetales, en el fondo de los hipogeos, el macho buscaba á la hembra ó á las hembras y si después de la satisfacción de sus instintos las abandonaba, jamás la hembra abandonó á sus hijos, que los más inmundos seres, las más inferiores especies, no sólo animales, aun las vegetales, llevan impreso como principal carácter de vida organizada el sentimiento de maternidad.

Es innegable, pues, la existencia de la familia entre madre é hijos en el más rudimentario estado social.

Es indudable es también que el hombre, en esas primeras edades, fué polígamo. La monogamia, querida amiga, es producto de civilización y como todo producto de civilización ha tenido sus fases favorables ó desfavorables al progreso de la humanidad.

¡Qué ventaja en la monogamia para la mujer, bella amiga! El respeto, el afecto, el cariño del hombre fué un hecho cuando los celos y el ajeno derecho la impusieron.

Monógamo ó polígamo el hombre cohabitó con la mujer y los hijos, quedando instituida la familia como primera forma de organización social humana.

Natural es que el primer gobierno de la familia no fué el patriarcal. El hombre adulto, en la plenitud de sus fuerzas, domó á la mujer y la hizo su esclava, ejerció sobre sus hijos un poder absoluto y si no aniquiló al anciano cuando este le fuera molesto, al menos no lo respetó y mucho menos obedeció.

El gobierno bíblico de los patriarcas ó es muy posterior y pertenece á la época de las tribus pastoras sedentarias, fabulosa edad de oro de la humanidad, ó es una de las muchas balanzas

imaginativas del mosaismo, ricas joyas de la literatura oriental.

La familia ha nacido naturalmente, sin ley humana, y sin ley humana durante mucho tiempo el padre ha ejercido una absoluta patria potestad. No sólo fué señor de sus mujeres é hijos sino que pudo venderles, abandonarles, hasta matarles sin otra sanción que la de su conciencia.

Larga fué la duración de tal estado de cosas, y aun hubo ocasiones en las que fué exaltado hasta el heroísmo tan abusivo ejercicio de la autoridad paternal.

Abraham, llevado de su fanatismo religioso, trató de sacrificar á su hijo Isaac. Bruto, en aras de su patriotismo, sacrificó, como Guzmán el Bueno, á sus propios hijos.

La familia ha sido en todas las épocas y en todos los pueblos la base de las instituciones sociales y ha ofrecido diversos caracteres según la religión, la cultura y las costumbres.

En los más de los pueblos el padre, como he dicho antes, ha sido la suprema autoridad y era natural así sucediese. Poseía la fuerza y la sabiduría, confeccionaba como ciudadano las leyes, era el poseedor de la riqueza del hogar.

Parace ser que en el antiguo Egipto la mujer ejerció gran influencia.

Los hijos le pertenecían, ella los educaba enseñándoles sus propios oficios. La agricultura y las artes estaban en sus manos; tal vez por esto los egipcios no tenían la costumbre de exponer á sus hijos, costumbre muy extendida en los demás pueblos.

Roma poseía una plaza destinada á depositar en ella los niños abandonados, y Rómulo y Remo, los fundadores de la ciudad eterna, fueron expósitos criados, según la leyenda, por una leoba.

En tiempos del Egipto Medio, el jefe de la familia fué... la abuela.

Según Diodoro de Sicilia se estableció en el Egipto el principio de que el hombre debía obedecer á la mujer.

Las hijas mantenían al padre anciano y se las representaba con frecuencia en los bajo relieves de los obeliscos y de los templos, en los jeroglíficos de los sarcófagos con las *Kalasis* entradas sustituidas por los calzados hombres, afición que aún perdura en las mujeres.

Apesar de tantas consideraciones no fué al parecer merecedora de ellas; y me explicaré para que desarrugues el ceño.

La fidelidad conyugal no era la virtud de la mujer egipcia.

La dama de Púfir era el prototipo de las esposas.

Cuéntase que habiendo perdido la vista el hijo de Sesostris y siendo preciso para curarle, según el oráculo, untarle los ojos con saliva de mujer que no hubiese engañado á su marido, costó gran trabajo hallar una entre todas las de la ciudad.

Eran las mujeres "un haz de todas las maldades, un saco de todas las malicias", todo según opinión del tal Diodoro, que en sus viajes aprendió á tratarlas con gran desatención, aunque no cabe duda que con equidad y justicia.

En la familia india la mujer gozaba también de toda clase de prerrogativas.

"La mujer, sienta como principio el libro de los Vedas, deba ser honrada con preferencia á todo, porque por ella se propaga el género humano", sin embargo debía estar supeditada primero al padre, luego al marido; después á los hijos.

La adoración, el respeto de la mujer al marido era tal, que debía arrojarse á la pira del esposo. La viuda del indio que sobrevive es despreciada y arrojada de la sociedad y cuando es infecunda merece el oprobio.

El Cristianismo hizo de la familia una institución santa, á pesar de lo cual las costumbres y el poderío de los grandes la mantuvieron en vergonzosa corrupción.

Los reyes y magnates rompían caprichosamente los lazos del matrimonio, y son raros los ejemplos de hogares donde fuesen virtudes la fidelidad de los esposos y el amor paternal y filial.

El ejemplo de Absalón se perpetuaba en la historia y los hijos se sublevaban constantemente contra la autoridad de los padres y estos ejecutaban violentos actos de tiranía contra sus hijos revoltosos ó contra los que sin serlo les es torbaban.

¡Ejemplos! Horrores, mi querida amiga! Leovigildo, encerrando en un calabozo á su hijo Hermenegildo y decapitándolo; Juan II de Aragón, encarcelando al príncipe de Viana y á doña Blanca y envenenándolos; el padre de

Beatriz Cenci, persiguiendo como un sátiro á su hija; Felipe II, aprisionando al príncipe D. Carlos, son padres amantísimos comparados con los que de vez en cuando aparecen entre las páginas borrosas de la historia.

Verdad es que también la historia nos ofrece bellos ejemplos de amor y sacrificio.

Antígona, encarnación de amor filial, sirvió de guía á su padre ciego, hasta Colona, en el Atica; sepultó á Polinice, su hermano, á pesar de la prohibición de Creon y llegó al heroísmo antes que obedecer al mandato del tirano. Sófocles la inmortalizó en su tragedia "Edipo en Colona."

Cimón, sexagenario y enfermo, fué condenado á morir de hambre en una prisión.

Nadie le entraba alimento y quantos iban á verle eran minuciosamente registrados, sin embargo pasaban días y días y Cimón no se moría.

Extrañados sus verdugos, pusieron en acoscho, observando asombrados que su hija entregaba á través de los hierros de la cárcel, los pechos llenos al padre para que este los mamasé.

En tiempo de Pedro I de Castilla, un artesano sexagenario fué condenado á muerte.

Iba á ser ejecutada la sentencia, cuando el hijo del artesano se presenta ante el rey y pide ocupar el lugar de su padre. Consentido en ello, el padre quedó libre y se ejecutó en el hijo friamente la sentencia.

El amor materno ha inspirado en todas épocas á poetas y artistas, y es indudablemente el sentimiento más intenso y eterno de cuantos pueden conmover el alma humana.

Antusa, Veturia, Mónica, Blanca de Castilla, Cornelia y otras muchas, son bellos ejemplos de amor maternal.

Griselides y Lucrecia encarnan el amor conyugal y las virtudes del hogar.

Ha de contarte á grandes rasgos la vida de estas dos célebres mujeres.

Era la primera una bellísima labradora, á la que un señor feudal, el marqués de Saluces, hizo su esposa.

Para probar su virtud le arrebató sus hijos, la sometió á atroces torturas, hizo de ella una criada de sus concubinas, sin que ella protestase, hasta que asombrado de tanta bondad, le devolvió sus hijos y la colmó de afectos.

La segunda era mujer de Colatino, patrio romano en tiempos de Tarquino el soberbio.

Como el hijo de este rey se enamorase de ella y abusase de su fuerza para escarnearla, se dió la muerte, antes que vivir en la afrenta y la deshonra, pidiendo al pueblo venganza para aquella injuria.

Colatino y Bruto destronaron á los reyes y proclamaron la República.

Los antiguos tenían dioses protectores del hogar, los lares y penates á los que ofrecían sacrificios.

Los atenienses celebraban grandes fiestas en honor de Hécate, diosa á la que consideraban protectora de los niños y de las familias.

Institución venerable en todas épocas ha sido y es considerada como el fundamento de la vida social.

El amor es el lazo de unión de los seres que la forman y la base de la autoridad paternal.

Dentro de ella el hombre y la mujer tienen señalado su papel respectivo, marcado por las condiciones que la humana naturaleza determina. Allí donde sea precisa la lucha y la fuerza, la resistencia física, debe estar el hombre; y donde la dulzura, las nimiedades bellas, los sacrificios generosos, la mujer tiene señalada su misión.

En la familia, los bienes han de ser comunes; ambos esposos contribuirán en la medida de sus fuerzas á la prosperidad y buen gobierno de la casa, procurarán mantener á toda costa la paz del hogar, se dispensarán sus defectos, se ayudarán en todas sus necesidades, serán dignos, fieles, honrados, considerándose ambos como un solo ser.

Estas cualidades nacen solas, ó cuando menos llegan á poseerse cuando los esposos son inteligentes y se aman; en caso contrario, el matrimonio es un martirio para los que imprudentemente se quisieron arrastrados por ambiciones ó egoístas pensamientos.

Y del mismo modo que en el matrimonio debe la unión ser libre, debe también serlo la separación, limitándose la ley del Estado á proteger á los hijos siempre que los padres divorciados no garantizan suficientemente su sostenimiento y educación.

T. LUOGAS GARCIA.

CACERENA

Peña tus negros rizos en hondas que avaloren tus hechizos, saca el refajo grana y el pañuelo de ramos y primores, ponte el traje castizo de esta tierra y vamos á esa ermita de la sierra á rezar la oración de los amores. Iremos caminando lentamente y nos verá la gente radiantes de alegría; yo marcharé sin penas y sin enojos, mirándome en las niñas de tus ojos, lleno de orgullo porque ya eres mía. Por la cuesta escarpada subiremos cogidos de la mano aspirando la brisa perfumada con el aroma sano del campo en primavera, bajo el palio glorioso de los cielos, y el sol aureo y divino, inundando de gozo nuestras vidas, dibujará en la arena del camino nuestras sombras unidas, Unidos llegaremos á la altura y ante la Virgen pura

salves musitarán nuestros fervores á bajar volveremos siempre unidos de gozo estremecidos por el goce triunfal de los amores.

Juan Luis CORDERO.

EL NUEVO GOBERNADOR

LLEGADA DEL SEÑOR SERRANO

El sábado llegó á Cáceres en el tren correo de Madrid el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Eduardo Serrano Navarro.

Fueron á esperarle á la estación de Arroyo, el gobernador civil interino, Sr. Rodas; el secretario del Gobierno, D. Calixto Molina; el oficial primero del Gobierno, D. Ramón Martínez, y el inspector de policía, Sr. González de Lara.

En la de Cáceres estaban el senador del Reino, Sr. Muñoz Chavez; el diputado á Cortes, don Juan Muñoz Soria; el presidente de la Diputación, D. Emilio Herreros, el alcalde D. José Acha, los diputados provinciales señores Ibarrola y González Borreguero, D. Eladio Rodas, y otros, acompañándole al Gobierno donde recibió la visita de varios correligionarios, haciéndose cargo del mando de la provincia.

El Sr. Navarro es en extremo sencillo y afectuoso. Las referencias que de él tenemos las confirmamos al conversar con él el día de su llegada, habiendo producido la mejor impresión á cuantas personas han tenido el honor de saludarle.

El Sr. Serrano Navarro, es hombre muy condecorado del mecanismo burocrático, pues ha desempeñado varios é importantes cargos administrativos. Es abogado, y desde luego se descubre en él un hombre despierto é inteligente, que se hace cargo de las cuestiones con prontitud y facilidad.

Diputado á Cortes por Casas Ibáñez (Albacete), formaba parte de los incondicionales del presidente del Consejo al ser nombrado gobernador de esta provincia y la intimidad con el jefe del partido liberal Sr. Canalejas y su parentesco con el ilustre general López Domínguez, le hacen gozar de gran influencia cerca de las altas esferas del Gobierno.

Esta circunstancia, su juventud y su inteligencia, son garantía de que el Sr. Serrano prestará al frente de este Gobierno civil grandes servicios á la provincia y al partido liberal.

Nosotros enviamos al nuevo gobernador nuestro saludo afectuoso de bienvenida y nuestro parabién.

LOS DRAMAS DEL AMOR

Una joven mata á su amante

En el pueblo de Villasoto se ha desarrollado un drama pasional que ha producido impresión hondísima en toda la comarca.

Un joven de dicha localidad llamado Saturnino Terán, después de haber estado durante bastante tiempo relaciones amorosas con Irene Terán, una muchacha del mismo pueblo y parienta suya, la abandonó, cometiendo al mismo tiempo la villanía, según se dice, de abarbarse públicamente de haber alcanzado de su exnovia varios favores.

El abandono de que había sido objeto y las murmuraciones y las calumnias con que se le perseguía y agobiaba, crearon en la pobre muchacha un estado de ánimo rayano en la locura; hasta el punto de que en Abril último Irene adquirió, supócase que en Burgos, una pistola de dos cañones, con la que salió al campo; ensayándose en el tiro.

Anoche, Irene vió á su exnovio en un sitio público del pueblo, y sigilosamente se acercó á él y disparó los dos tiros de su pistola en la cabeza, dejándole muerto.

Desde el sitio del sangriento drama Irene se fué á casa del alcalde, al que dijo que iba á su domicilio donde esperaba para que la llevasen á la cárcel.

Declaró también que, burlada por Saturnino y sabiendo que éste iba á casarse con otra joven del vecino pueblo de Gamona, había cometido deliberadamente su crimen, del que ya había prevenido al interfecto.

Lo mismo la matadora que su víctima, pertenecen á familias de labradores.

CAMINOS VECINALES

La Gaceta publica la siguiente circular:

"La disposición transitoria del reglamento de Caminos vecinales establece que para el primer concurso de subvenciones se podrán tramitar al mismo tiempo á los expedientes de declaración de utilidad pública y los de concursos, no siendo por tanto necesario el requisito, previo de dicha declaración para que se pueda solicitar de la Jefatura de Obras públicas que calcule el coste alzado de las obras, ni para presentar proposiciones al referido concurso; pero como de todos modos su tramitación exige tiempo que conviene aprovechar, interesa que por ese Gobierno se publique en el Boletín Oficial una circular á los alcaldes para que los Ayuntamientos que acuerden pedir subvención para la construcción de algún camino vecinal, soliciten en seguida la declaración de utilidad pública, si el camino no hubiere pertenecido al plan de carreteras municipales, provinciales ó del Estado.

Cuando se hayan incoado dichos expedientes, convendrá asimismo que los plazos cuyo número de días no es prescriptivo, cuide V. S. de que se abrevie todo lo posible, á fin de que pueda dictarse resolución antes de adjudicar los concursos.

Se deberá asimismo aclarar en dicha circular que los sistemas de construcción de los caminos vecinales, cuya subvención se solicita en el concurso anunciado son los siguientes:

1.º Si la subvención, más el anticipo de fondos concedido, importan el total de las obras, el Estado construirá el camino.

2.º Si no suman dicha cantidad y la entidad peticionaria ofrece entregar en dinero la parte que le corresponde, el Estado podrá encargarse de construir todo el camino. Dicho dinero deberá entregarlo de una vez antes de empezarse las obras si no excede del 10 por 100 del importe total de las mismas, y podrá abonarlo por entregas mensuales en relación con el avance de las obras por este sistema, ó suspenderlas si se ejecutasen por administración. La indemnización de daños y perjuicios se abonará con cargo á las cantidades entregadas.

3.º Si la subvención, más el anticipo, no suman el importe total de las obras y la entidad peticionaria abona la parte que le corresponde en materiales ó en obra hecha, construyendo el Estado toda la parte que importa dicha subvención y anticipo no necesi-

ta aquella ofrecer garantías del cumplimiento del compromiso contraído, si se estipula que el Estado no empezará su parte hasta que la entidad peticionaria termine la suya en el plazo que se fija.

4.º Si la entidad peticionaria construye todo el camino, al concluir de cada kilómetro el Estado le abonará la subvención y anticipo que le hayan sido concedido por kilómetro de camino.

Todas estas recomendaciones y aclaraciones son muy útiles actualmente, pues cuando se propaguen los beneficios obtenidos por los pueblos con la nueva ley de Ejecución de caminos vecinales, no hay que dudar que acudirán en gran número a solicitarlos; pero para este primer concurso de subvenciones con escasez de tiempo para que lleguen a convencerse de la eficacia de los nuevos procedimientos, tomen acuerdos colectivos y cumplan a su debido tiempo los requisitos que se exigen. Pocos serían los favorecidos sin la activa e intensa cooperación de V. S. reuniendo a los alcaldes, dirigiéndoles circulares y poniendo en práctica cuantos medios se le ocurran para interesar a los pueblos, a fin de que se acojan a tales ventajas. Sería lamentable que despidiendo el Gobierno en este año de seis millones de pesetas para construir estas obras, los pueblos por ignorancia se vieran privados de conseguir en breve plazo los caminos que tanto necesitan.

Debe convencerse que el Estado, fuera de las carreteras comprendidas en la breve relación que se está ultimando, no construirá por su exclusiva cuenta ninguna más.

Sólo con su cooperación efectiva podrán los pueblos tener caminos, y para ello se les pide bien poco sacrificio y aun éste proporcionado a los medios con que cuentan.

El que más ayude en relación a la subvención que se le concede obtendrá su camino, y los que antes comprendan esto, primero participarán de sus ventajas.

La ley vigente, por huir del uniformismo que se armoniza mal con la variedad de condiciones físicas y étnicas de nuestro país, que se reflejan a su vez en las económico-sociales, por hacerla más flexible a la distinta vida local que tan directamente interviene en el problema de que se trata, es compleja y se necesita guiar a los pueblos haciéndoles ver las ventajas de cada sistema, según el modo de ser de cada uno.

SOBRE UN COMENTARIO

Nuestro estimado colega de Cáceres, *El Bloque*, dedica unas muy bien escritas líneas al *autorizado Eco*, que por esta vez le habrán sabido como si le hubieran entallado las uñas entre dos puertas.

La curiosidad del *anciano Eco*, en su chiquillada, le llevó a meter las narices en la Diputación provincial y sacar punta al ferrocarril, pero, lo que era natural, como intruso deslenguado, le sacaron punta en los dedos para que escriba mejor y con más acierto, no revelando su desconocimiento.

De lo que ha dado prueba *El Eco* es de su fortaleza de ánimo, pues no le hemos oído lamentación alguna, a pesar de su planifero carácter.

Lamentamos el fracaso del colega y deseamos que sea el último.

(De *La Opinión* de Trujillo).

RESIDENCIA Y PATRONATO DE ESTUDIANTES

La Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas que tiene su domicilio en la Plaza de Bilbao, 6, 2.º, está compuesta por las ilustres personalidades siguientes:

Presidente: Ramón y Cajal (D. Santiago).

Vocales: Alvarez Builla (D. Adolfo), Azcarate (D. Gumersindo de), Bolívar (D. Ignacio), Calleja (D. Julián), Casares Gil (D. José), Echegaray (D. José), Fernández Ascarza (D. Victoriano), Fernández Jiménez (D. José), Gimeno (D. Amalio), Hinojosa (D. Eduardo de), Marvá (D. José), Menéndez Pidal (don Ramón), Menéndez y Pelayo (D. Marcelino), Ribera y Tarragó (D. Julián), Rodríguez Carracedo (D. José), Santamaría de Paredes (D. Vicente), Simarro (D. Luis), Sorolla (D. Joaquín), Torres Quevedo (D. Leonardo de), Vincenti (D. Eduardo).

Secretario: Castillejo y Duarte (don José).

Vicesecretario: López Acebal (don Francisco).

De este Junta se ha constituido un

Comité directivo para la residencia y patronato de los estudiantes, compuesta de los señores siguientes:

Presidente: Menéndez Pidal (D. Ramón).

Vocales: Achúcarro (D. Nicolás), Jancedo (D. Gabriel), Güel (D. Juan Antonio), Ortega y Gasset (D. José), Palacios (D. Leopoldo), Palomares de Dueño (señor marqués de), Sangro y Ros de Olano (D. Pedro), Uña y Sarthou (D. Juan). El secretario y el vicesecretario de la Junta.

Presidente de la Residencia: Jiménez Fraud (D. Alberto).

La Residencia de Estudiantes tiene su domicilio en la calle Fortuny, 10 y 14.

Muchas Universidades de los últimos tiempos, atentas a la formación de especialistas e investigadores científicos, habían dejado perderse los ideales corporativos escolares, tan vivos en los sistemas residenciales de la Edad Media y del Renacimiento. Sólo algunas, por excepción, han guardado su estructura tradicional, conservando un rico tesoro de vida asociada.

Pero, desde el último tercio del pasado siglo, se ha hecho perceptible en todas partes una rectificación, por lo cual, conservando y mejorando los poderosos medios de elaboración científica, se atiende, sin embargo, con interés creciente, a la vida moral, a la formación del carácter, a la cultura general, a la higiene, al vigor de la raza, al esparcimiento reparador, a las buenas maneras y, en general, al ennoblecimiento de la juventud que visita las Universidades.

A falta de aquellas instituciones escolares, se han creado nuevos tipos de vida común, de forma variable, según las condiciones de su aparición y régimen, pero basados siempre en los modernos principios de libertad y dominio de sí mismo que, rechazando el internado de clausura y la disciplina mecánica, buscan como garantías el ideal colectivo, el influjo de las generaciones ya formadas sobre las nuevas, el prestigio intelectual y moral de los directores, el respeto mutuo y todo el complejo sistema de factores que integran una vida social, sencilla a la vez que refinada. Así han comenzado a aparecer en varios países las Residencias de Estudiantes.

Su necesidad en el nuestro, en donde a tan tristes extremos suele estar hoy reducida la vida material y espiritual de nuestra juventud, no es necesario enunciarla.

No existe organizada la tutela de la Universidad sobre los estudiantes, no tienen estas Asociaciones cooperativas, ni hacen obra de apostolado y redención, cosas todas tan frecuentes en el extranjero. Y con razón vacilan las familias en enviar a sus hijos a la ciudad universitaria, donde, faltos de un ambiente que recoja sus impulsos más puros y nobles, se entregan con frecuencia a una vida disipada. Todo ello, sin olvidar que la misma labor docente, por acertada e intensa que sea, resulta estéril, si no se le prepara un ambiente adecuado de intereses culturales y una disposición favorable de los espíritus.

En este sentido, quizás las Residencias contribuyan a aumentar el estímulo de trabajo que comienza a sentir nuestra juventud, haciéndola pedir un puesto en la vida científica europea y remover, mediante una síntesis de los conocimientos adquiridos y de todos los influjos espirituales con que haya enriquecido su personalidad, el alma dormida de nuestra España.

POLITICO QUE SE RETIRA

La *Gaceta de Madrid* ha publicado el real decreto nombrando ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, a D. Manuel Grande de Vargas.

Esta circunstancia impide al Sr. Grande intervenir de una manera activa en la política, dejando definitivamente el distrito de Trujillo, en donde durante tantos años ha venido luchando.

El *Eco de Trujillo* y *El Adarve* estarán desconsolados.

La Asamblea general de Enseñanza

El 29 del corriente y convocada por el celoso e ilustrado inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Bernardo Ezquer, tendrá lugar la reunión de los maestros para contestar el Cuestionario de dicha Asamblea general de Enseñanza y Educación y cuyos temas son los siguientes:

Tema 1.º Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria. ¿Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental, superior y de adultos, o incluir las todas en la carrera general del Magisterio con título único?

¿Deben establecerse las escuelas de párvulos y las superiores, en la primera y última secciones de las graduadas, o como centros de enseñanza independientes?

¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria o superior, o dividirse en preparatoria del Bachillerato y para artes, industrias u oficios?

Tema 2.º—Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

La enseñanza primaria ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, o será conveniente conferir en esta materia determinada acción o autonomía a los Municipios?

Tema 3.º—Circunstancias y condiciones que deben reunir los maestros para conferirles los cargos de directores y maestros de sección de las escuelas graduadas—Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas escuelas, y la concordia y disciplina del profesorado.

¿Deben existir maestros auxiliares en las escuelas unitarias?

En caso afirmativo, régimen y condiciones.

Tema 4.º—Reformas que deben establecerse para que los derechos pasivos del Magisterio no graven sobre las escuelas y perjudique la enseñanza.—Medios de suprimir las interinidades y las substituciones.

Tema 5.º—La moral en la escuela. ¿Qué medidas podrán adoptarse para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica de las escuelas oficiales?

Tema 6.º—Enseñanzas que deben darse en las escuelas primarias oficiales para que realicen su nueva unión instructiva y educadora.

¿Cómo deben distribuirse y proporcionarse estas enseñanzas?

¿Debe establecerse el internado?

Tema 7.º—Cantinas y colonias escolares.—Becas o pensiones para niños pobres.—El internado en la escuela primaria.—Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas.—Instituciones benéficas escolares.

Tema 8.º—Forma de establecer la Inspección médica en las escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales.

Higiene escolar. Ejercicios y juegos infantiles.—Organización de estos juegos, conforme a la edad de los alumnos y a la clase y categoría de la escuela.

Tema 9.º—Futura escala de sueldo del Magisterio primario. Escalafón general. Condiciones que deben regular los concursos.

Tema 10.—Construcción de locales-escuelas. ¿Conviene crear escuelas nuevas antes de haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente?

Las reuniones que se celebran tanto en los partidos como en la capital, tienen derecho a asistir los directores de las escuelas privadas de la provincia.

AVISO IMPORTANTE

La *Gaceta de Madrid* del día 30 del pasado Julio, publicó una orden de la Dirección general de Obras públicas, por la que, en atención a haberse solicitado por varios concursantes la ampliación de plazo para la presentación de proyectos y proposiciones para la construcción de puentes sobre el río Tajo, en la carretera de Salamanca a Cáceres, sobre los ríos Jerte y Alagón en la de Plasencia a la Alberca, provincia de Cáceres, y sobre el río Guadiana en la de Villanueva de la Serena a Guadalupe, en la de Badajoz, que estaban señalados para 1.º de Agosto, y siendo realmente reducido el plazo señalado, teniendo en cuenta que al suspenderse estos concursos por real orden de 24 de Marzo paralizaron sus trabajos de estudios los solicitantes, aquel Centro directivo ha resuelto ampliar en un mes el término para presentación de proyectos y proposiciones de ejecución de estas obras, terminando la admisión en 31 de Agosto actual y verificándose el concurso el día 1.º de Septiembre, con arreglo a las bases publicadas en la *Gaceta de Madrid* los días 15, 22 y 24 de Marzo último.

CERTAMEN CIENTÍFICO-LITERARIO

La prensa conquesa ha organizado un Certamen con motivo de las fiestas

del patrón de aquella ciudad, que se celebrarán el día 9 del próximo mes de Septiembre, y cuyo programa y bases insertamos a continuación:

Tema 1.º "Poesía con libertad de asunto, metro y extensión."—Premio del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis: Un magnífico reloj 400 días cuerda.

Tema 2.º "Poesía lírica sobre el concepto de Maternidad."—Premio del Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia: Una artística pluma grabada.

Tema 3.º "Tríptico de sonetos Fe. Patria Amor."—Premio del Diputado a Cortes por Motilla: Obras completas de Bretón de los Herreros, en cinco volúmenes.

Tema 4.º "Boceto dramático en un acto, prosa y verso que tenga por asunto una tradición conquesa."—Premio del Diputado a Cortes por la capital: Un objeto de arte.

Tema 5.º "Las Bellas Artes en Cuenca, (los primitivos)."—Premio del Sr. Director del Instituto general y técnico de aquella capital: Un objeto de arte.

Tema 6.º "Cuenca en broma." (Trabajo en prosa).—Premio del Circolo de la Constancia: Un objeto de arte.

Tema 7.º "Estado actual de la Agricultura en Cuenca y zonas principales de adelante, y ligero examen de los procedimientos de cultivo que en ellas se emplean."—Premio del Sr. Comisario Regio de Fomento: Un objeto de arte.

Tema 8.º "Noticia detallada y completa de los privilegios otorgados a esta Catedral."—Premio del Ilmo. Cabildo Catedral: Obras de Agustín Nicolás.

Tema 9.º "Repoblación de los terrenos que circundan a Cuenca y su importancia para el embellecimiento e higiene de la ciudad."—Premio del Senador Sr. Ballesteros: Un objeto de arte.

Tema 10. "El contrato de aparcería en la Mancha conquesa."—Premio del Colegio de Abogados: Un objeto de arte.

Tema 11. "Enfermedades transmisibles por el agua."—Premio del Colegio de Médicos: Un objeto de arte.

Tema 12. "La Hacienda local de Cuenca instituida por Alfonso VIII."—Premio del Sr. Delegado de Hacienda: Un objeto de arte.

Tema 13. "Reseña histórica de la Beneficencia provincial en Cuenca. Estado actual de la Casa de Misericordia y reformas que se imponen en la misma."—Premio del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial.

Tema 14. "Cuenca, estación veraniega. Medios prácticos para llevar a cabo tan realizable proyecto, contando con la frescura del clima y belleza de paisajes."—Premio del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial: Un objeto de arte.

Tema 15. "Plan de saneamiento de Cuenca con presupuestos."—Premio del Sr. Jefe de Telégrafos: Un objeto de arte.

Tema 16. "Cuento moral que no exceda de quince cuartillas."—Premio de la Comisión de la Prensa: Un objeto de arte.

Tema 17. "Del ahorro como base de la prosperidad económica de las Sociedades."—Premio del Sr. D. Manuel Ibáñez: Un objeto de arte.

Tema 18. "La cultura en Cuenca: Su fomento y desarrollo desde el último tercio del siglo XIX."—Premio del Senador del Reino Sr. Vidal: Cincuenta pesetas en metálico.

BASES

1.º Los trabajos deben ser presentados o remitidos al secretario de la Comisión Organizadora del Certamen Científico-Literario de Cuenca, (calle de D. Andrés de Cabrera, 24, principal, antes del día 1.º de Septiembre próximo.

2.º Dichos trabajos serán originales e inéditos y su presentación o remisión se verificará en la forma siguiente: En un pliego cerrado se incluirá la composición o trabajo, que llevará por firma un lema. Otro pliego, también cerrado y lacrado, contendrá el nombre del autor y las señas de su domicilio; consignándose en su cubierta el tema de la composición y el lema que la distingue.

3.º En el acto del Certamen se abrirán por el que lo presida los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados, quemándose sin abrir, los pliegos restantes.

4.º El Jurado calificará los trabajos según su mérito absoluto o relativo, pudiendo conceder también los acésitos y menciones honoríficas que estime convenientes; entendiéndose que el fallo de dicho Jurado es inapelable.

5.º Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, quedarán en poder de la Comisión, si bien la propiedad de sus trabajos corresponderá a sus autores.

6.º La Comisión tendrá y se reservará el derecho de publicar en la prensa local los trabajos premiados.

LA FERIA DE MIJADAS

Nuestro estimado colega de Trujillo da la siguiente noticia de dicha feria:

"Personas de esta ciudad que han concurrido a la feria de Mijadas, nos han manifestado que ha sido mucho el ganado de todas las especies que ha concurrido a ella, realizándose bastante y a precios muy elevados los de cerda y vacuno, debido tal vez para aprovechar la abundante montanera que se presenta e igualmente las rastrojeras y pastos de verano.

Lo muy atrasada que se halla este año la recolección, ha motivado que haya sido algo menor la concurrencia de personas, según nos han dicho también algunas de aquella localidad.

El primer día de feria fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de instrucción de esta ciudad tres sujetos con cinco caballerías mayores, como presuntos autores del hurto de varios caballos en Arenas de San Pedro.

Y en la madrugada del 11 (segundo día de feria), el vecino de Campo (Lugar), Bonifacio Martín López, infirió tres puñaladas a Eusebio Rubio Villares, que se encuentra en estado grave, habiendo sido detenido el agresor y conducido a esta ciudad, en cuya cárcel del partido ingresó a disposición del señor juez de instrucción."

LIBROS Y PUBLICACIONES

El número 98 de la elegante revista deportiva "Gran Vida", publica interesantes informaciones ilustradas sobre San Sebastián y su semana náutica; Procedimientos pigmentarios en fotografía; Los deportes naturales; Educación física; La cuestión de la alimentación; Cacería regia en la sierra de Gredos; El campeonato de lucha greco romana, y otros interesantes trabajos, ilustrados con magníficos grabados. 50 céntimos número. Administración: Velázquez, 67, Madrid.

"Los misterios de la India", por Emilio Salgari (colección "Viajes y Aventuras"). La fama que el ilustre narrador italiano Salgari gozaba en Italia, afirma en España y América al ser publicadas sus obras en castellano, correctamente traducidas, como la presente, de la cual acaba de remitirnos la Casa Editorial Maucci los cuadernos 7, 8 y 9, en los cuales continúa redoblándose el interés que despierta tan bien tramado asunto.

Esta colección de "Viajes y Aventuras", como recordarán nuestros lectores, se publica semanalmente por cuadernos de 32 páginas de texto y 2 artísticas láminas sueltas, al precio de 20 céntimos. "Los misterios de la India", abarcará 12 cuadernos.

Acaba de publicarse el volumen XLII de la chistosa Biblioteca "Para Todos". Se titula "Cuentos andaluces", y contiene cerca de cincuenta chascarrillos de los más graciosos y chispeantes que se cuentan en tierras andaluzas. Llevan dibujos cómicos de Márquez y se venden a 20 céntimos en librerías y puestos. Por mayor, en la Administración del "Noticiero-Guía", Velázquez, 67, Madrid.

NOTICIAS

Parece que los conservadores tratan de fundar un periódico que sea órgano de su partido. Hasta ahora no está resuelto si será diario o alterno, ni si se le dará un nuevo título, o se utilizará *El Adarve* haciéndolo diario.

Según nuestras noticias, se hará cargo de la dirección del mismo, D. Federico Donaire, actual director de *El Defensor del Pueblo*, de Valencia de Alcántara, cesando esta publicación.

También se habla de que ese nuevo periódico representará a la conjunción de los conservadores con los liberales disidentes; mas caracterizados políticos mauristas han afirmado que los disidentes no tendrán ninguna intervención en su periódico.

Regional de Plasencia publica el siguiente suelto:

"Nos dicen que el Sr. Maura ha dirigido una carta a los diputados provinciales conservadores ordenándoles que asistan a las sesiones de la Diputación para no hacer el juego a los amigos del Gobierno, e impedirles de este modo que obren a capricho en todos los asuntos de interés para la provincia."

En efecto, si la noticia es cierta, la obediencia al Sr. Maura no se ha visto por ninguna parte.

Hemos oído decir a persona autorizada que la corrida que va a torear *Bombita* en la plaza de toros de Cáceres, el día 10 del próximo mes de Septiembre, será la de despedida del torero.

Esta circunstancia, que ya corre como cosa cierta, ha de dar un extraordinario aligiente a la fiesta que se celebrará en Cáceres.

También es seguro que para esa fecha estará el Batallón guarneciendo la capital.

Agradecemos mucho al nuevo gobernador D. Eduardo Serrano Navarro, el atento ofrecimiento que nos hace al participarnos su toma de posesión, reiterándole por nuestra parte que en todo momento puede contar con el modesto concurso de esta publicación.

El sábado se elevó al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada en

tablado por D. García Muñoz Torres y otros diputados provinciales contra las sesiones celebradas los días 2, 3 y 4 del corriente por la Diputación provincial y los acuerdos tomados en ellas.

El recurso es muy extenso según nos dicen y va acompañado de copias simples de citaciones, varias actas notariales, dos Beletines oficiales, y un reglamento de la Diputación.

En cuanto al tiempo que tarde en resolverse y sentido en que se inspire la resolución, es gratuito cuanto se afirma, si bien nosotros confiamos en que se desestimaré el recurso, por no existir ningún fundamento legal, que pueda invalidar lo hecho.

No han vuelto a presentarse nuevos casos de difteria en la capital, pudiendo cesar la alarma que había cundido entre los padres, ante tan terrible enfermedad.

La Asamblea provincial republicana ha celebrado sus sesiones en el mayor orden, habiendo dado sus organizadores una prueba de sensatez y buen sentido, apartándose de las bullangas y exageraciones de que dan tristes muestras en otras partes.

Hemos oído decir que en la dehesa Corral de los Toros, de la Sierra de San Pedro, propiedad de los Sres. Saborid, se ha descubierta un manantial de aguas medicinales de gran eficacia para las afecciones del estómago.

Han salido para Baños de Montemayor, D. Pedro Sánchez Ocaña y señora; y ha regresado de dicho balneario el senador por esta provincia, D. Francisco Morales Arjona.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo profesor de Física y Química, nombrado para este Instituto, D. Antonio Silva Núñez, recientemente llegado.

El domingo estuvo en Cáceres el capitán de Ingenieros y querido amigo nuestro, D. Antonio Moreno Zubia.

El 16 del corriente contrajo matrimonio en Valencia de Alcántara, el joven vicecónsul de Portugal D. Ramón Puebla, con la distinguida Srta. Margarita Azuar, hija de nuestro particular amigo D. Antonio Azuar Martínez, director que fué de la revista *El Curioso Averiguador* y jefe de negociado de la Dirección de Aduanas.

A los novios, que salieron para París, les deseamos mil felicidades, enviando también nuestra cordial enhorabuena a los señores de Azuar.

Los que pretenden adquirir ó robustecer la propia opinión sobre las transformaciones de Francia durante el último siglo, cuya influencia tan eficazmente se ha dejado sentir en los demás países, no deben prescindir de la notable obra *Mis memorias*, de Alejandro Dumas, padre, que publica por repartos semanales, de los que acabamos de ver el número 95, la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona. Cada cuaderno cuesta 15 céntimos y contiene 48 páginas de texto.

INTERESANTE
Ortopédico Herniólogo
EN CÁCERES

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en

BADAJOS, los días 4 y 5 del próximo mes de Septiembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel Dos Naciones, y en **CÁCERES**, los días 6 y 7 en la Fonda de Europa, para los que padezcan de **HERNIAS** (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En **MADRID**, en su Gabinete Ortopédico **CARRERA DE SAN JERONIMO**, número 37, principal.



LA SEÑORA
D. Ana Hoyos López de Montiveros
HA FALLECIDO EN HERVÁS (Cáceres)
EL DÍA 16 DEL CORRIENTE
A LOS 94 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Basilisa, D. Juan, D. Eduardo, D. Santos y D. Marcelino González Hoyos; hijas políticas, primos, sobrinos, nietos y demás parientes,

Al participar á V. tan sensible pérdida, le ruegan la tenga presente en sus oraciones por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Hervás 18 Agosto 1911.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Cura cierta por la **Anti-Epileptique de Lieja**
de todas enfermedades nerviosas, particularmente la Epilepsia, hasta ahora reputada incurable. — 20 años de éxito constante.
El folleto conteniendo el tratamiento y muchas atestaciones de curación, se envía franco á cada persona que lo solicite por carta franqueada al Sr. O. FANYAU, Farmacéutico en Lille (Francia).

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
"LOS CINCO OROS,"
DE
Hija de Crilo H. Herrera
elaborado á brazo por
Pablo Jiménez Gallego
Arroyo del Puerco (Cáceres)

COMPAÑÍAS AMBURGUESAS
Hamburg-Sudamerikanische, D. G.
Hamburg-America Linie
LÍNEA DEL PLATA
Vapores rápidos por afamados vapores correos

"SANTA CRUZ", que saldrá de Cádiz el 24 de Agosto, y
"PERNAMBUCO", que saldrá de Cádiz el 7 de Septiembre.

LÍNEA DE CUBA-MEXICO
El magnífico vapor "FRANKENWALD", que saldrá de Cádiz el día 30 del actual.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de 3.ª clase, llevando para el servicio de los mismos, cocineros y camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española son buenas y abundantes con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica, así como la botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor se efectúa en vapores por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez municipal acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes dirigirse á los Agentes en Cádiz **res. Hijos de Evelio Lainez**, calle Calderón de la Barca, 19.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo

el **12 DE CADA MES** por el puerto de **ALMERIA**, para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL** y **BUENOS AIRES** (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa", "Pampa", y "Plata",
"PLATA,"

saldrá de **ALMERIA** el **12 DE SEPTIEMBRE DE 1911** y admitirá pasaje en cámaras de **PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA** y **TERCERA CLASE**, haciendo breve escala en **DAKAR** (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de **PRIMERA** y **SEGUNDA** de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE
COMIDA Á LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de **TERCERA CLASE**, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Septiembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75, **ALMERIA**.

Tip. La Minerva de Serafin Rodas
Plaza Mayor, 41.

LA PUREZA
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SELUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA
DEPOSITARIO EN CÁCERES: D. ADOLFO CARRERO

Balneario de Santa Teresa (Ávila)
Clima seco.—Altura 1.236 metros

ESTUFAS DE DESINFECCIÓN
Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artitrismo, etc.
Tempora de 20 Junio al 20 de Septiembre.
Pidanse detalles al Administrador.

ACADEMIA POLITÉCNICA
DE
Nuestra Señora de Guadalupe

para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, Preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales, tanto civiles como militares, instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

ÚNICO CON PROFESORADO ESPECIAL
REPASO de las asignaturas de 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.
PREPARACIÓN para las oposiciones á escuelas de niños y de niñas.

Profesores con título
ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS
RESULTADO obtenido en el curso de 1910 á 1911:

Matricula de honor	6	Notables	27
Sobresalientes	19	Aprobados	79

Reglamento y condiciones, pidanse al Director
DON FRANCISCO CAMPÓN RICO
CALLE ANCHA, NUM. 3.—CÁCERES

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
AGUAS SULFURADO-SÓDICAS
LITÍNICAS TERMALES (44 centígrados)
DE
BAÑOS DE MONTEMAYOR
(PROVINCIA DE CÁCERES)

Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre
SITUACIÓN TOPOGRÁFICA Y CLIMA PRIVILEGIADOS

Grandes rebajas en los billetes de venida y regreso desde todas las estaciones de las líneas de M. C. P. y O. de España.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Perras, 56 y 58.—Cáceres.

Despacho de los mejores Vinos del país y Valdepeñas.—Cervezas, Licores y Fiambres.—**Luis Castaño**, Cortes, número 7.—Cáceres.

Cemestibles y ultramarinos de todas clases de **Anastasio Simón**. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Cercho y taponos Gran fábrica de **Alberto Prat**. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca. rrota.

Confitería de la Viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—**Alfonso XIII**, número 20.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. **Francisco Marchena**. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de **José Acha Hermano y Compañía**. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de José A. Lobo.—Altas novedades para señoras y niños.—**Alfonso XIII**, número 10.—Cáceres.

Marmelista Gran taller de **Valentín Andrada**. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles Gran almacén de **Alejandro Piñuela**.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería de Manuel González, premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Útiles novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez**. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate**. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de **Joaquín Meléndez**.—Géneros finos, precios económicos.—**Alfonso XIII**, número 1.—Cáceres.

Vides americanas—Para constituir los viñedos perdidos, perdid vides americanas de todas clases á **Francisco Lorenzo Gil**, en Torrejonci llo Cáceres.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura incesante llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 102

Depósitos: en CACERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BERZOCA-NA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CA-NA, Farmacia de Juan López; en MIAJA-DAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez San- gino y Farmacia de Joaquín Trinidad; VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. **NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA.** Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de **DIÉZ PESETAS** a la Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Salas de potasa.	Acido sulfúrico anhídrico.
Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Años para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de terminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. E. Luis Grandeaun.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.ª
PORTAL LLANO, 9.-CÁCERES

AR DE CACERES, Farmacia de Antonio Andrada; en HERVAS, Farmacia de Juan López; en MIAJAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez San- gino y Farmacia de Joaquín Trinidad; VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

POLVOS DE COOPER

EL MEJOR ESPECÍFICO PARA CURAR LA ROÑA

MEJORA LA LANA

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A:

ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS,
TRUJILLO.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

EL BLOQUE PERIÓDICO DEMOCRATA


SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados. No se devuelven los originales y los que se publiquen se tenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre. - Anuncios: Precios convencionales. - Los pagos se harán adelantados. - La correspondencia, se dirigirá al Administrador.

General Margallo, 64 CACERES

DISPONIBLE



La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas. Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Reservas y reservas. Ptas. 58 Millones

Simulacros pagados desde su fundación. Ptas. 130 Millones

Simulacros pagados por incendios 908 (solo en España) durante el año Ptas. 2 750 577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17 CACERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en saera y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

RELOJERÍA FRANCESA

JORGE CAPDEVIELLE
ALFONSO XIII, 23.-CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRA PLANOS de plata, acero y níquel, sin ni crustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y sacamian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

FÁBRICA DE CASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

San Antón, 22.-Cáceres

DISPONIBLE

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA **1911**

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispánicos americanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que contiene todos los procedimientos por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, oficinas, y 2.ª las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

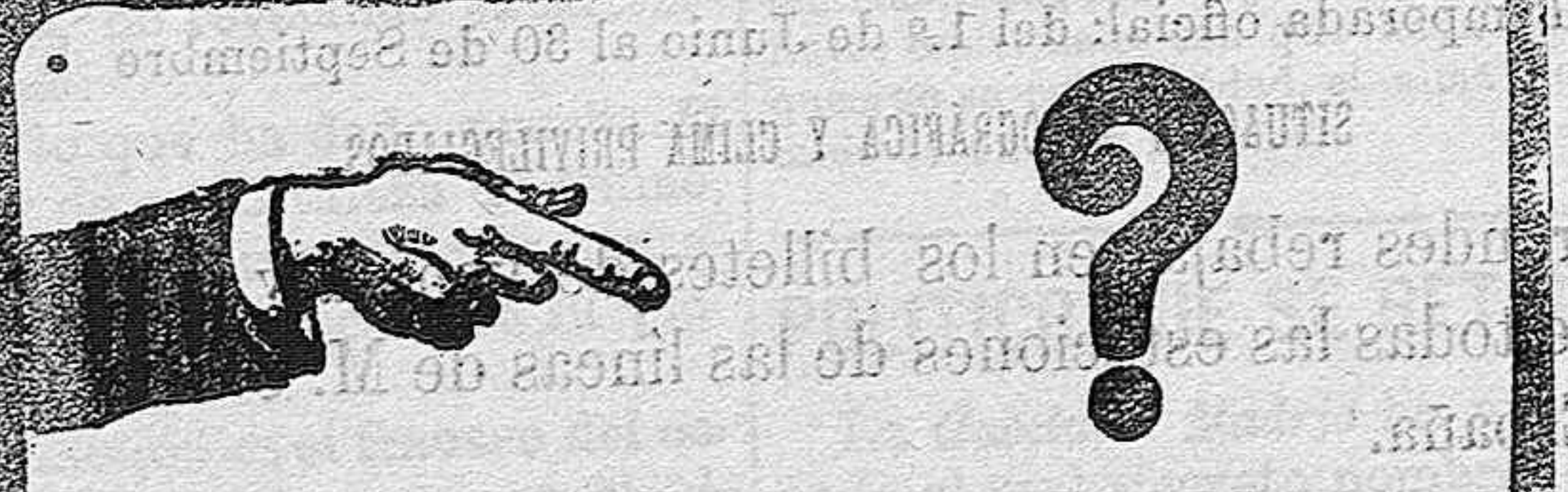
Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO
Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO.

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.



¿

Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórtese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Este también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10 años). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

EN CACERES, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS